



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 000617
Decreto No. _____ de 2025

(06 MAY 2025)

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contempladas en el numeral 5º del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 2.2.5.1.2. del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 23 de la Ley 909 de 2004.

D E C R E T A:

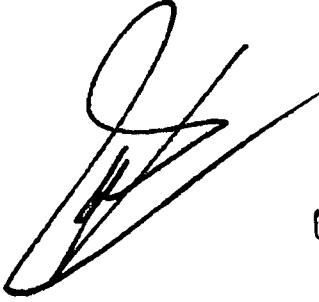
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora HILSE YAMILE ALDANA PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.402.579 de Villa del Rosario (Norte de Santander), en el cargo de SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS, Código 045 Grado 13, de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

06 MAY 2025


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador

Proyectó: Edwin José Lamus García – Profesional Especializado Jurídico Sec. General
Revisó: Sandra Yaneth Quintero Martínez - Profesional Especializado Gr 12 Sec. General
Aprobó: Julio Cesar Silva Rincón – Secretario General 